



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-30-SE14  
SERVICIO DE CONFECCION Y BORDADO DE  
CHAQUETAS PROGRAMA RECUPERACION DE  
BARRIOS SECTOR UNION TORREBLANCA.

Vallenar, 15 de Enero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 209

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 280 de fecha 29 de Noviembre de 2013 de Secpla.
- Cotizaciones Empresas Sociedad Jorge Nehme Hnos, Lido Marin Salgado y Mauricio Concha Prudent.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-30-SE14 Servicio de Confección y Bordado de Chaquetas Programa Recuperación de Barrios Sector Unión Torreblanca a Empresa Mauricio Concha Prudent Rut 12.263.601-1 por la suma de \$214.200.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-235-000, Administración Fondos de Terceros.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/MMC/mmc.-

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
YORDANA SIMÓN VEGA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)